



de los veinte y dos de Se-
tiembre y seis, reunidos
Sr. D. Cristobal Mani-
anilla Cayula, y el pri-
mo el anterior oficio del
Prov. y en su cumplimiento
se acordó 1º Contri-
buir Manilla Cayula, recien-
te que prestó en legal forma
diligencia que firmaron

Cristobal Manilla

Asturias

~~D. 1866~~

